



HECHO RELEVANTE

Bankinter, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha anunciado la rebaja del rating de sus emisiones de cédulas hipotecarias, de "AAA" a "AA+".

Según la agencia, la rebaja de la calificación es consecuencia de la modificación del rating de la deuda a largo plazo de Bankinter de "A+" a "A" (Hecho Relevante nº 132987 de 12 de noviembre).

Iñigo Guerra Azcona
Secretario General
Madrid, 12 de noviembre de 2010